

El SNTE en el Foro “Espacios de diálogo para la mejora de la educación de la niñez indígena”

En el Palacio Legislativo de San Lázaro el pasado 15 de marzo del 2017, la H. Cámara de Diputados, presentó el foro “Espacios de diálogo para la mejora de la educación de la niñez indígena”, el cual tuvo como propósito presentar, comentar y discutir las “Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes

indígenas” por parte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). En el marco del evento el SNTE, tuvo la importante participación del Profesor Julio López Martínez, y en representación del Profesor Ángel Paulino Canul Pacab, coordinador del Colegiado Nacional de Educación Indígena; lo anterior en atención a la invitación formulada por el Diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.



El Profesor López Martínez, dijo “...para el SNTE la educación indígena es un tema prioritario...”, muestra de ello es la realización de 25 talleres seccionales y dos sesiones del Parlamento Nacional del Magisterio Indígena, en estos espacios se ha discutido de forma propositiva el tema, para lo cual es pertinente mencionar, “las Directrices coinciden plenamente con los planteamientos formulados por parte de los maestros indígenas”; asimismo manifestó el énfasis que deben tener las autoridades educativas, para atender los mandatos sobre la certificación de los maestros y la problemática en la que ellos al ser hablantes de una lengua originaria distinta, son puestos en comunidades donde no se habla la lengua. Invitó a los participantes a entrar a la página del Colegiado Nacional de Educación del SNTE. Donde se logran difundir las actividades, que desde hace tiempo viene realizando el Sindicato sobre temas de educación indígena.

Por su parte la Consejera Presidenta del INEE, Maestra. Sylvia Schmelkes del Valle, mencionó que las “Directrices son recomendaciones dirigidas a las autoridades del Estado mexicano de los tres órdenes de gobierno, que buscan contribuir a garantizar el derecho a una educación de calidad con pertinencia lingüística y cultural, y con enfoque de diversidad e inclusión, así como fortalecer la coordinación entre esas autoridades y con la sociedad para mejorar la educación que se ofrece a la niñez de los pueblos originarios”.

